



SESION ORDINARIA N°003 /2021

ACTA N°. 003/2021

En Cerro Sombrero a 29 de julio de 2021, siendo las 15:20 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número tres del Concejo Municipal, presidida por Concejala Karina Fernández Marín, Alcalde Subrogante Carolina Sandoval Cifuentes y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sr. CARLOS HURTADO OYARZUN
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 002

Concejala Culun, solicita que en el punto 4.3 se agregue su intervención " se suma a lo manifestado por la Concejala Fernández en relación al tema de la funcionaria Esmeralda Aicon".

Concejala Culun, señala que en el punto 4.6, el Alcalde manifestó que se iba a abordar el tema de la Ordenanza de ruidos molestos y no está en el acta por lo que solicita agregarlo.

Concejala Fernández, señala que en el punto 4.3, dice y el quedó en que iba a hablar con la Administradora o la Directora de Dideco, debe decir "el Alcalde quedó en hablar con la Administradora y la Directora de Dideco."

Con las observaciones presentadas por unanimidad se aprueba el acta 002.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDESUBROGANTE: Informando lo siguiente:

- 2.1 El Alcalde, se encuentra en cometido de servicio en Punta Arenas, y asistirá a las siguientes reuniones el día 30 de julio: reunión de Alcaldes y Gobernador Regional, reunión de varios Alcaldes de la región con el Seremi de Educación y la Directora de la Dirección de Educación Pública, para ver el tema de la desmunicipalización y una reunión de todos los Alcaldes de la Asociación de Municipalidades de Magallanes AMUMAG
- 2.2 El Alcalde, el día 23 de julio participó en una reunión de trabajo con la Delegada Presidencial Provincial.
- 2.3 Se realizó la Ronda medica rural los días 24 y 25 de julio en el sector de Lautaro y Bahía Azul.
- 2.4 Para el día 3 de agosto la Delegación Provincial realizará una reunión con los comerciantes de la comuna, en la sede comunitaria.
- 2.5 Se encuentran con licencia médica en el área de gestión, Marcelo Barría Jefe de RRHH del 28 de julio al 15 de agosto
- 2.6 En el área de Educación se encuentra con licencia médica la Asistente Deysy Melipillan del 7 de julio al 5 de agosto y Katherine Poblete hasta el día 9 de agosto.
- 2.7 El día 27 de julio se iniciaron trabajos de reparación en la oficina de Aduana en Bahía Azul.
- 2.8 En el área social se encuentran en proceso de renovación de becas municipales desde el día 26 de julio al 6 de agosto.



- 2.9 Está programada la Ronda dental JUNAEB para el día 31 de julio y ronda dental municipal el domingo 1° de agosto, ambas en la clínica de Cerro Sombrero.
- 2.10 Hoy día se está llevando a cabo la ronda médica del hospital de Porvenir y el jueves 5 de agosto está programado un operativo de vacunación, para la influenza y vacunas del Covid 19 Sinovac y Pfizer.
- 2.11 Se encuentra en proceso de adjudicación la licitación Construcción matriz de gas aeródromo Franco Bianco.
- 2.12 En el área de Educación se está trabajando un proyecto con fondos FAEP para un mejoramiento y continuación del cierre perimetral de la escuela Cerro Sombrero.
- 2.13 Hoy se realizó la recepción del proyecto Albergue comedor.
- 2.14 Para el día 2 de agosto está programada la recepción provisoria del proyecto vivienda de salud.
- 2.15 El proyecto de mejoramiento de los pasajes cuenta con una ampliación de plazo por falta de materiales, lo que fue evaluado por la DOM y se otorgó una ampliación de 24 días corridos.
- 2.16 Se reintegró de su feriado legal don Carlos Ginieis, se encuentra con feriado legal la funcionaria Pamela Mancilla, quien se reincorpora el día 2 de agosto y feriado de Daniel Ruiz que se integra el día 2 de agosto.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

- 3.1 **CORRESPONDENCIA RECIBIDA** No hay
CORRESPONDENCIA DESPACHADA
Se entrega Copia impresa del presupuesto Gestión y Educación 2021.
- 3.2 **Acuerdo personas destacadas celebración declaratoria de Pueblo Cerro Sombrero**
La Alcalde Subrogante, da a conocer que se están coordinando las fechas de la celebración de la declaratoria de Pueblo, para que pueda asistir el Gobernador Regional. Respecto de las personas a destacar, en la sesión anterior la Concejala Culun propuso a don Baldovino Gómez, quien se desempeñó como Inspector de la escuela, de lo cual está de acuerdo el Alcalde y los demás deben acordarlo en la presente sesión.
- Concejala Culun, propone a don Celedio Tocol porque él está haciendo un trabajo anónimo en mantener pintadas y en condiciones las animitas que se encuentran en el camino.
- Se aclara el fin de destacar personas en la celebración de la Declaratoria de Pueblo a Cerro Sombrero, de acuerdo a lo manifestado por el Sr. Alcalde en la sesión ordinaria anterior, dado eso la mención de don Celedio Tocol se deja para reconocer su aporte y trabajo anónimo en el aniversario de la Municipalidad.
- Concejala Culun, propone destacar a don Amadeo Vivar, quien fue uno de los maestros que construyó la Iglesia.
- En la sesión anterior se propuso como Homenaje Póstumo Josefina Ilnao, por su constante participación en las organizaciones y su permanencia por años en Cerro Sombrero.
- Concejal Hurtado propone destacar al trabajador de Enap Henry Douglas que lleva más de 40 años trabajando en la comuna.



Analizado el tema se concluye destacar a las siguientes personas:

Ciudadanos destacados Baldovino Gómez Inspector de la escuela y Amadeo Vivar construcción iglesia.

Trabajador Henry Douglas funcionario de Enap

Homenaje póstumo Josefina Ilnao

La Concejala Fernández, Presidenta del Concejo solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 014

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba destacar a las siguientes personas en la celebración de la Declaratoria de Pueblo de Cerro Sombrero.

Don Baldovino Gómez, trabajó como Inspector de la escuela Cerro Sombrero.

Don Amadeo Vivar, trabajó en la construcción de la Iglesia.

Henry Douglas, trabajador destacado funcionario Enap

Josefina Ilnao Homenaje Póstumo

4.- **VARIOS: TEMAS PENDIENTES:**

- 4.1 Concejala Velásquez, informa que hoy se realizó reunión de la Comisión de Educación, con la presencia de la Administradora Municipal, Carolina Sandoval, los temas tratados fueron, la desmunicipalización, reemplazo de la Sostenedora, media jornada del Jardín Infantil y solución que se le puede dar y el traslado de las estancia de los niños, la Administradora quedó en dar una respuesta y entregar un informe para ver las alternativas de posible transporte para los niños de estancias, y en cuanto al Jardín Infantil por licencia médica de la funcionaria se va a contratar un reemplazo.
- 4.2 Concejal Bahamonde, da a conocer que la comisión de Deporte, Cultura y Recreación, se reunió el día de hoy, para su constitución donde se ratificaron el cargo de Presidente Concejal Eduardo Bahamonde y Secretario el Concejal Carlos Hurtado y acuerdan las siguientes líneas de acción para el resto del año.
- Revisar presupuestos destinados a Deportes, Cultura y Recreación
 - Solicitar antecedentes de personalidades jurídicas vigentes al área deportiva y cultural.
 - Elaborar agenda de fondos concursables vinculadas a las áreas de esta Comisión.
 - Analizar protocolos Covid acorde a fase actual para futuros eventos deportivos.
 - Realizar evento masivo intercomunal de aquí a lo que resta del año.
 - Revisión de reglamentos de uso de infraestructura destinado a deportes, cultura y recreación.
- El acta de la sesión fue enviada a todos los Concejales y Concejales y Secretaria Municipal vía correo electrónico.
- 4.3 Concejala Raicahuin, hace entrega de una copia del acta de sesión de la Comisión de Desarrollo Social, efectuada el 23 de julio del presente, donde se constituyó dicha comisión y acordaron sus líneas de acción que son las siguientes:
- Analizar la situación jurídica de las organizaciones sociales y territoriales de las comunas.
 - Incentivar la reactivación de las organizaciones funcionales y territoriales de la comuna.
 - Generar capacitaciones para los dirigentes de organizaciones funcionales y territoriales.
 - Análisis de ordenanzas existentes vinculadas al área social.
 - Análisis presupuestario al Desarrollo Comunitario.



- Recopilar información de fondos concursables destinados al desarrollo comunitario.
- Revisión de reglamentos de uso de infraestructura destinada al uso del desarrollo comunitario.

4.4 Concejala Culun, da a conocer que con fecha 23 de julio se reunió la Comisión Medio Ambiente y Salud, ratificando en los cargos de Presidenta a Concejala Blanca Culun y Secretaria Concejala Karina Fernández, y definiendo las siguientes líneas de acción:

- Reactivar la inclusión del municipio al SCAM
 - Favorecer una cultura local que potencie la educación ambiental en la comuna.
 - Buscar alianzas entre privados para favorecer el reciclaje en la comuna.
 - Generar campañas de limpieza en diferentes sectores.
 - Favorecer la plantación de árboles autóctonos en diversos puntos de la comuna.
 - Realizar proyecto de vivero municipal.
 - Análisis Ordenanza tenencia Responsable de Mascotas
 - Planta de tratamiento aguas servidas
 - Centro Bahía Lomas.
- También se definieron líneas de acción enfocadas en Salud:
- Solicitar información actualizada del proyecto de salud municipal.
 - Solicitar informe del estado del agua que consume la población.

4.5 Concejala Velásquez, hace entrega de una copia del acta de la reunión de la Comisión de Educación, realizada con fecha 23 de julio, en la que se ratifica en el cargo de Presidenta a la Concejala Yesenia Velásquez y Secretaria Concejala Karina Fernández, definiendo las siguientes líneas de acción:

- Levantar información relacionada a la escuela y Jardín Infantil, específicamente en relación a personal, licencias médicas, contrataciones vigentes, cumplimiento de contrato, funciones por estamento.
- Análisis presupuestario, fondos FAEP y recursos externos.
- Análisis estructural (interior y exterior)
- Proyecto Escuela Agrícola.
- Desmunicipalización de la educación.
- Convenio CFT, VTF y otros.

4.6 Concejala Fernández, hace entrega del acta de la reunión de la Comisión Fomento Productivo y Turismo, realizada el 23 de julio, ratificando los cargos de Presidenta Concejala Karina Fernández y Secretaria Concejala Yesenia Velásquez, definiendo las siguientes líneas de acción en Fomento Productivo:

- Levantamiento de información respecto a las acciones realizadas desde el área de Fomento Productivo a la comunidad.
 - Reuniones con diversos emprendedores de la comuna para recopilar sus inquietudes, sugerencias y reclamos. (ganaderos, pescadores, hostales, restaurantes, comercio, entre otros).
 - Ser un canal de conexión entre la oferta programática de fondos externos con la comunidad.
- Definición de líneas de acción enfocadas en Turismo:
- Traspaso de información que tiene el municipio referente al diagnóstico comunal en cuanto a infraestructura existente destinada a turismo.

La Concejala Fernández, agrega que las 6 comisiones quedaron conformadas.



Concejala Culun, manifiesta su agrado de ver que el Concejo puede hacer funcionar el trabajo de las comisiones, si las comisiones trabajan de buena manera pueden contribuir al desarrollo de la gestión municipal, lo que va en beneficio de todos, tuvo la posibilidad de participar en todas las comisiones y todas están empoderadas y bien encaminadas para realizar una buena gestión y sacar adelante los objetivos planteados en cada una.

- 4.7 Concejala Bahamonde, se refiere a la casa que al parecer es de educación y que está deshabitada, un vecino le informo que en la noche están entrando parejas a beber, dice que él no lo ha visto, pero lo plantea para que el municipio vea como está la casa.

La Alcalde Subrogante, dice que a ella le informaron de esa situación y lo dio a conocer al Alcalde y efectivamente la casa está deshabitada porque hay que hacerle algunos arreglos, el Alcalde habló con Carabineros y pidió que se activara los canales formales de vigilancia en el caso de que se genere algún

tipo de manifestación en un lugar no habitado, como Departamento de Educación se va a tener que tomar las medidas de seguridad para la casa y si bien no rompieron vidrios, forcejearon la puerta de manera que no hicieron destrozos, ni rompieron la cerradura.

- 4.8 Concejala Culun, consulta por las novedades de la situación de la funcionaria Esmeralda.

La Alcalde Subrogante, informa que conversó con el Alcalde respecto al tema, pero falta la información que entregue la jefatura directa que es la Directora de Dideco, y ahí el Alcalde va a tomar una decisión, dice que ella hablo con Esmeralda y se aclararon varias cosas, don Blagomir también ya converso con Esmeralda, pero falta la información de la Directora de Dideco.

Concejala Fernández, consulta si el cambio del contrato fue a solicitud de la Dideco.

La Alcalde Subrogante, señala que cada departamento tiene su jefatura y es la que evalúa como desempeñan las funciones cada trabajador y eso se va informando a las jefaturas superiores, no es antojadizo sino que tienen que existir fundamentos para tomar las decisiones, en la situación en particular de Esmeralda no quiere pronunciarse dado que la Directora de Dideco no está y mientras no se resuelva le sugirió al Alcalde que no se modifique el contrato como se había propuesto.

Concejala Fernández, tiene dudas al respecto ya que a la trabajadora ya se le comunicó el cambio del contrato y a varios Concejales les llama la atención porque la trabajadora se destaca por la buena disposición que tiene en la atención y la comunidad así lo manifiesta, además considerando la situación social en la que se encuentra.

La Alcalde Subrogante, señala que ella hablará en lo que le compete a su departamento y menciona que Esmeralda lleva 5 años trabajando y en el tiempo que se le encomendó las funciones en el paradero, a pesar de la buena voluntad y buena disposición ha tenido incumplimiento en sus obligaciones, y algunas fueron en forma reiteradas, y en ese caso la forma de actuar frente a estas situaciones, es hacer reuniones con las funcionarias y antes de su licencia médica tuvo al menos 2 o 3 reuniones con Alba y Esmeralda sobre el funcionamiento del paradero porque no estaba siendo el correcto y no fue por la atención de público sino con la mantención de las dependencias y también de la presentación personal de las funcionarias y Esmeralda a veces llevaba sus hijos al trabajo y se le dijo y continuo bien, pasaba un tiempo y de nuevo estaban las mismas condiciones, en lo que se menciona de la funcionaria que tiene buena voluntad y servicial no se puede negar porque es así, pero hay cosas que no se cumplen, cuando empezaron las jefaturas directas se les encomendó a cada jefe de departamento que en



caso de existir inconvenientes tenían la jerarquía, porque el Alcalde no tiene por qué andar fiscalizando.

Concejala Fernández, dice que ella le pregunto al Alcalde y si ella no cumple su rol dentro de lo que está mandatado en su contrato debería estar por escrito .

La Alcalde Subrogante, dice que en el tema de honorarios no existe un procedimiento formal escrito donde el jefe directo debe dejar constancia de cada llamada de atención, como se hace con los funcionarios de planta y contrata que queda en su hoja de vida, agrega que ella conversó con Esmeralda

y le manifestó que no era una limitación a sus contrataciones, porque se estaba evaluando también que ella pudiera desarrollar otras funciones en otras dependencias como los baños públicos, además de lo del paradero, y también que ella hiciera la mantención de las instalaciones cuando hay actividades, si se ve una versión se puede ver injusto la medida que se está tomando para la funcionaria.

Concejala Fernández, manifiesta que se informa que ella no hacia bien el aseo y están pensando en ponerla en los baños públicos.

La Alcalde Subrogante, señala que este año debido a la reestructuración del presupuesto se ha tenido que ver de a poco las necesidades de cada dependencia, los baños están cerrados y solo se limpian para mantención, pero pronto se va a necesitar alguien que abra y cierre y otros que van a limpiar todas las dependencias

Concejala Fernández, solicita que no se perjudique a la funcionaria.

La Alcalde Subrogante, informa respecto a que hubo una reestructuración de presupuesto y rebaja de remuneraciones del personal a honorarios y cuando se vieron los recursos para volver a contratar a los funcionarios Esmeralda fue la primera considerada, agrega que a ella se le dieron varias oportunidades y no se dejó constancia porque fueron reuniones de trabajo donde se conversó con ella, pero ahora hay otras faltas que no tienen que ver con la limpieza y eso es lo que vio directamente la jefa del departamento y en base a eso se tomó la decisión.

Concejala Culun, manifiesta que sería bueno que cada vez que ocurran estas cosas quedara un registro por escrito independiente que sean a honorarios, hoy es la palabra de Ustedes contra la palabra de la funcionaria, y no hay un registro que valide, que sirva como experiencia y por otro lado le llama la atención que se diga que a todos los funcionarios se le bajaron los sueldos y consulta porque a la Sra. Alba se le pagan \$540.000 cuantas horas trabaja ella y cuál es la diferencia con las funciones que realiza Esmeralda.

La Alcalde Subrogante, responde que ella trabaja en varias dependencias municipales, se entrega detalles de las instalaciones y funciones.

Concejala Bahamonde, manifiesta que se está viendo la situación de la funcionaria Esmeralda y no está de acuerdo en que se vea a otros funcionarios.

La Alcalde Subrogante, dice que no tiene inconvenientes en responder, y sugiere que respecto a cargas horarias y responsabilidades, lo pueden trabajar con la Dideco en la comisión.

Concejala Fernández, consulta si Esmeralda el lunes 2 de agosto continua trabajando tal cual está ahora.

La Alcalde Subrogante, responde que si el 2 de agosto continua igual y don Blagomir prefiere esperar que llegue la jefatura directa y hable con ella para tomar la decisión final.

- 4.9 Concejala Raicahuin, sugiere que cuando no hayan viajes de Punta Arenas a Sombrero los días viernes a las 13:00 hrs, avisen, porque ha pasado y no han



avisado, también se refiere al paradero ya que no está indicado el aforo permitido y sugiere colocar un dispensador de alcohol gel en la entrada. Alcalde Subrogante, estaban los de la fase 3 y ahora cambio a fase 4 y no lo han cambiado y se está cotizando un dispensador de los mismos que hay en la municipalidad.

- 4.10 Concejala Culun, solicita acuerdo para visitar las dependencias de lo que va a ser la escuela agrícola y que es lo que se ha realizado y aprovechar el recorrido para ver en terreno el proyecto de los puntos limpios, para ver el estado actual de cada uno de ellos y llegar al complejo de Bahía Azul para ver en terreno las dependencias, el estado de los generadores, las luces y hubieron proyectos que se hicieron y saber cuáles fueron los resultados. Analizada la propuesta, la Concejala Fernández, Presidenta del Concejo solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 015

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba visitar las obras de estancia angelita, puntos limpios y Complejo Bahía Azul el día jueves 12 de agosto a las 09:30 hrs saliendo desde el municipio, con los Directores de Secplan y DOM.

- 4.11 Concejala Velásquez, se refiere a una solicitud que en la sesión anterior presentó la Concejala Culun respecto de ampliar el horario de las barcazas y ahora se informó una marcha blanca de los cruces hasta las 22:00 hrs, consulta hasta cuándo será la marcha blanca, dado que en la sesión anterior el Alcalde informó que no se podía aumentar el horario de cruce mientras dure el estado de emergencia, acorde a lo informado por Obras Portuarias. La Alcalde Subrogante, indica que va a consultar al Alcalde para tener la información.

- 4.12 Concejal Hurtado, consulta si ellos como Concejales pueden ir a las rondas medicas rurales.

La Alcalde Subrogante, responde que si, previa coordinación con el Alcalde.

Concejala Culun , señala que en el Concejo anterior se tomó un acuerdo general para que cualquier Concejal pueda participar en las rondas médicas rurales.

Concejala Fernández, indica que se tendría que tomar un acuerdo para poder participar a las rondas médicas previa coordinación con el Alcalde.

La Alcalde Subrogante, informa que hay un calendario de las rondas médicas y si van a asistir sugiere informarlo con unos 3 días de anticipación para la coordinación.

Analizado el tema la Concejala Fernández Presidenta del Concejo solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 016

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda la participación en las rondas medicas rurales de los Concejales y Concejales previas coordinación con el Alcalde y el departamento a cargo.

- 4.13 Concejal Hurtado, consulta por el tema de las vacunas para los perros de las estancias.

La Alcalde Subrogante, informa que la Subdere tiene un programa de tenencia responsable de mascota y ese programa todos los años genera financiamiento a los municipios para poder llevar a cabo estos operativos, ya sea esterilización, vacunación o atención veterinaria, varios años se ha postulado



y obtenido los recursos y se han entregado los servicios, para este año Subdere informó que se entregarán recursos, pero aún no se han abierto las postulaciones, se informa como se desarrolla el programa de acuerdo a lo que la Subdere exige para el cumplimiento de dicho programa, el municipio proporciona las instalaciones y coordina como se va a realizar el trabajo en terreno, la veterinaria asiste a las rondas médicas y atiende en terreno y también se atiende en la sede.

Concejala Velásquez consulta donde se hacen las esterilizaciones.

La Alcalde Subrogante, responde que se hacen en la sede comunitaria cuando hay financiamiento del operativo, el que también contempla compra de materiales.

Al no haber más temas que tratar, la Concejala Fernández y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:05 hrs., próxima sesión ordinaria el jueves 12 de agosto a las 15:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 003/2021



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

KARINA FERNANDEZ MARIN
Concejala
Presidente Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
CONCEJAL